

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
TRASLADO DE DOMINIO (TOTALIDAD DE UN PREDIO)							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	TM/01/2024		
CAMBIO DE PROPIETARIO DE UN PREDIO, ADQUIRIDO CONFORME A LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 113, 114, 115, 116, 117, 173, 175, 181, Y 182 CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 116 C.P.A.E.M.					
DOCUMENTO A OBTENER:		RECIBO DE PAGO Y DECLARACION DE PAGO DE TRASLADO DE DOMINIO EN DOS FOJAS			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO SE ADQUIERE UN PREDIO CONFORME A LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, PARA CAMBIAR EL NOMBRE DEL VENDEDOR AL DEL COMPRADOR				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SI, EL OBJETIVO PRINCIPAL ES CORROBORAR QUE LOS FACTORES QUE DETERMINAN EL VALOR CATASTRAL SEAN LOS CORRECTOS O SI ESTOS SON SUJETOS A ALGUNA ACTUALIZACION				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1.	SOLICITUD DE TRASLADO DE DOMINIO	SI	SI	1	ARTICULO 31 FRACCION IV, 114 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 122 Y 125 DE LA COSTTUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 113, 114, 115, 116, 117, 173, 175, 181, 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. 116 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO. POLITICA GENERAL ACG004 ACG007 DEL M.C.D.E.M.		
2.	FORMATO Y/O DE DECLARACION DE TRASLADO (LLENADO SIN BORRADURAS, TACHADURAS O ENMENDADURAS)	SI	SI	1			
3.	CONTRATO DE COMPRAVENTA (CUANDO SEA CON RESERVA DE DOMINIO O ADQUIRIDO A PLAZOS OBLIGATORIO ANEXAR CARTA FINIQUITO)	SI	SI	1			
4.	ANTECEDENTE DE PROPIEDAD (COMPRAVENTA, TRASLADO DE DOMINIO (RECIBO DE PAGO), ESCRITURA, ETC)	SI	SI	1			
5.	RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE	SI	SI	1			
6.	RECIBO SUMINISTRO DE AGUA AL CORRIENTE	SI	SI	1			
7.	EN CASO DE NO CONTAR CON SERVICIO DE AGUA CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE TOMA (SOLO PARA LOTES BALDIOS, NO MAYOR A TRES MESES DE LA FECHA EN QUE REALIZA EL TRASLADO)	SI	SI	1			
8.	RATIFICACION DE CONTRATO	SI	SI	1			
9.	VERIFICACION DE LINDEROS (VIGENTE, NO MAYOR A UN AÑO DE LA FECHA EN QUE REALIZA EL TRAMITE)	SI	SI	1			
10.	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL (VIGENTE, NO MAYOR A UN AÑO DE LA FECHA EN QUE REALIZA EL TRAMITE) EXPEDIDO POR DESARROLLO URBANO	SI	SI	1			
11.	MANIFESTACION CATASTRAL FIRMADA	SI	SI	1			
12.	INSPECCION FOTOGRAFICA (FIRMADA POR EL NUEVO PROPIETARIO Y EL INSPECTOR, FOTOGRAFIAS RECIENTES)	SI	SI	1			
13.	IDENTIFICACION OFICIAL DEL VENDEDOR (OBLIGATORIO QUE ESTE VIGENTE)	SI	SI	1			
14.	IDENTIFICACION OFICIAL DEL COMPRADOR (OBLIGATORIO QUE ESTE VIGENTE)	SI	SI	1			
15.	COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO EN CASO DE QUE EL NUEVO PROPIETARIO SEA MENOR DE EDAD, IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE DEL MENOR (OBLIGATORIO QUE ESTE VIGENTE)	SI	SI	1			
16.	EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL ANTERIOR PROPIETARIO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCION	SI	SI	1			
17.	EN CASO DE INCONSISTENCIAS EN EL NOMBRE COPIA CERTIFICADA DE INFORMACION TESTIMONIAL DE IDENTIDAD DE PERSONA, EMITIDA POR NOTARIO PUBLICO O AUTORIDAD JUDICIAL (OBLIGATORIO)	SI	SI	1			

18.	EN CASO DE NO PRESENTARSE EL INTERESADO CARTA PODER ORIGINAL CON LA FIRMA DE LOS TESTIGOS E IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES, PODER NOTARIAL VIGENTE EN COPIA CERTIFICADA	SI	1	
19.	EN CASO DE ADJUDICACION POR ESCRITURA COPIAS CERTIFICADAS, POR JUICIO COPIAS CERTIFICADAS DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA	SI	1	
20.	EN CASO DE DIFERENCIAS (MAYOR SUPERFICIE) ENTRE LA SUPERFICIE DEL CONTRATO Y ALINEAMIENTO, PRESENTAR APEO Y DESLINDE JUDICIAL, DE LO CONTRARIO SE TRABAJARÁ CON LA SUPERFICIE DEL CONTRATO	SI	1	
21.	CERTIFICADO DE NO ADEUDO IMPUESTO PREDIAL	SI	1	
22.	CERTIFICADO DE NO ADEUDO SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	SI	1	
23.	CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTCION A MEJORAS	SI	1	
24.	CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.	SOLICITUD DE TRASLADO DE DOMINIO	SI	1	
2.	COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACION VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	
3.	FORMATO Y/O DE DECLARACION DE TRASLADO (LLENADO SIN BORRADURAS, TACHADURAS O ENMENDADURAS)	SI	1	
4.	CONTRATO DE COMPRAVENTA (CUANDO SEA CON RESERVA DE DOMINIO O ADQUIRIDO A PLAZOS OBLIGATORIO ANEXAR CARTA FINIQUITO)	SI	1	
5.	ANTECEDENTE DE PROPIEDAD (COMPRAVENTA, TRASLADO DE DOMINIO (RECIBO DE PAGO), ESCRITURA, ETC)	SI	1	
6.	RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE	SI	1	
7.	RECIBO SUMINISTRO DE AGUA AL CORRIENTE	SI	1	
8.	EN CASO DE NO CONTAR CON SERVICIO DE AGUA CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE TOMA (SOLO PARA LOTES BALDIOS, NO MAYOR A TRES MESES DE LA FECHA EN QUE REALIZA EL TRASLADO)	SI	1	
9.	RATIFICACION DE CONTRATO	SI	1	
10.	VERIFICACION DE LINDEROS (VIGENTE, NO MAYOR A UN AÑO DE LA FECHA EN QUE REALIZA EL TRAMITE)	SI	1	
11.	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL (VIGENTE, NO MAYOR A UN AÑO DE LA FECHA EN QUE REALIZA EL TRAMITE)	SI	1	
12.	MANIFESTACION CATASTRAL FIRMADA	SI	1	
13.	INSPECCION FOTOGRAFICA (FIRMADA POR EL NUEVO PROPIETARIO Y EL INSPECTOR, FOTOGRAFIAS RECIENTES)	SI	1	
14.	IDENTIFICACION OFICIAL DEL VENDEDOR (OBLIGATORIO QUE ESTE VIGENTE)	SI	1	
15.	EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL ANTERIOR PROPIETARIO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCION	SI	1	
16.	EN CASO DE INCONSISTENCIAS EN EL NOMBRE COPIA CERTIFICADA DE INFORMACION TESTIMONIAL DE IDENTIDAD DE PERSONA, EMITIDA POR NOTARIO PUBLICO O AUTORIDAD JUDICIAL (OBLIGATORIO)	SI	1	
17.	EN CASO DE NO PRESENTARSE EL INTERESADO CARTA PODER ORIGINAL CON LA FIRMA DE LOS TESTIGOS E IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES, PODER NOTARIAL VIGENTE EN COPIA CERTIFICADA	SI	1	
18.	EN CASO DE ADJUDICACION POR ESCRITURA COPIAS CERTIFICADAS, POR JUICIO COPIAS CERTIFICADAS DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA	SI	1	
19.	EN CASO DE DIFERENCIAS (MAYOR SUPERFICIE) ENTRE LA SUPERFICIE DEL CONTRATO Y ALINEAMIENTO, PRESENTAR APEO Y DESLINDE JUDICIAL, DE LO CONTRARIO SE TRABAJARÁ CON LA SUPERFICIE DEL CONTRATO	SI	1	
20.	CERTIFICADO DE NO ADEUDO IMPUESTO PREDIAL	SI	1	
21.	CERTIFICADO DE NO ADEUDO SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	SI	1	
22.	CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTCION A MEJORAS	SI	1	
<p>ARTICULO 31 FRACCION IV, 114 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p> <p>ARTICULO 122 Y 125 DE LA COSTTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MEXICO.</p> <p>ARTICULO 113, 114, 115, 116, 117, 173, 175, 181, 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>116 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.</p> <p>POLITICA GENERAL ACG004 ACG007 DEL M.C.D.E.M.</p>				

23.	CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	SI	1	
			1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.	OFICIO DE PETICION EN HOJA MEMBRETADA	SI	1	
2.	FORMATO Y/O DE DECLARACION DE TRASLADO (LLENADO SIN BORRADURAS, TACHADURAS O ENMENDADURAS)	SI	1	
3.	CONTRATO DE COMPRAVENTA (CUANDO SEA CON RESERVA DE DOMINIO O ADQUIRIDO A PLAZOS OBLIGATORIO ANEXAR CARTA FINIQUITO)	SI	1	
4.	ANTECEDENTE DE PROPIEDAD (COMPRAVENTA, TRASLADO DE DOMINIO (RECIBO DE PAGO), ESCRITURA, ETC)	SI	1	
5.	RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE	SI	1	
6.	RECIBO SUMINISTRO DE AGUA AL CORRIENTE	SI	1	
7.	EN CASO DE NO CONTAR CON SERVICIO DE AGUA CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE TOMA (SOLO PARA LOTES BALDIOS, NO MAYOR A TRES MESES DE LA FECHA EN QUE REALIZA EL TRASLADO)	SI	1	
8.	RATIFICACION DE CONTRATO	SI	1	
9.	VERIFICACION DE LINDEROS (VIGENTE, NO MAYOR A UN AÑO DE LA FECHA EN QUE REALIZA EL TRAMITE)	SI	1	
10.	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL (VIGENTE, NO MAYOR A UN AÑO DE LA FECHA EN QUE REALIZA EL TRAMITE)	SI	1	
11.	MANIFESTACION CATASTRAL FIRMADA	SI	1	ARTICULO 31 FRACCION IV, 114 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
12.	INSPECCION FOTOGRAFICA (FIRMADA POR EL NUEVO PROPIETARIO Y EL INSPECTOR, FOTOGRAFIAS RECIENTES)	SI	1	ARTICULO 122 Y 125 DE LA COSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MEXICO.
13.	IDENTIFICACION OFICIAL DEL VENDEDOR (OBLIGATORIO QUE ESTE VIGENTE)	SI	1	ARTICULO 113, 114, 115, 116, 117, 173, 175, 181, 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.
14.	IDENTIFICACION OFICIAL DEL COMPRADOR (OBLIGATORIO QUE ESTE VIGENTE)	SI	1	
15.	EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL ANTERIOR PROPIETARIO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCION	SI	1	116 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.
16.	EN CASO DE INCONSISTENCIAS EN EL NOMBRE COPIA CERTIFICADA DE INFORMACION TESTIMONIAL DE IDENTIDAD DE PERSONA, EMITIDA POR NOTARIO PUBLICO O AUTORIDAD JUDICIAL (OBLIGATORIO)	SI	1	POLITICA GENERAL ACG004 ACG007 DEL M.C.D.E.M.
17.	EN CASO DE NO PRESENTARSE EL INTERESADO CARTA PODER ORIGINAL CON LA FIRMA DE LOS TESTIGOS E IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES, PODER NOTARIAL VIGENTE EN COPIA CERTIFICADA E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	
18.	EN CASO DE ADJUDICACION POR ESCRITURA COPIAS CERTIFICADAS, POR JUICIO COPIAS CERTIFICADAS DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA	SI	1	
19.	EN CASO DE DIFERENCIAS (MAYOR SUPERFICIE) ENTRE LA SUPERFICIE DEL CONTRATO Y ALINEAMIENTO, PRESENTAR APEO Y DESLINDE JUDICIAL, DE LO CONTRARIO SE TRABAJARÁ CON LA SUPERFICIE DEL CONTRATO	SI	1	
20.	CERTIFICADO DE NO ADEUDO IMPUESTO PREDIAL	SI	1	
21.	CERTIFICADO DE NO ADEUDO SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	SI	1	
22.	CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTCION A MEJORAS	SI	1	
23.	CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	SI	1	
		SI	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE TESORERIA/ CATASTRO Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA, HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE SEGÚN EL VALOR DE LA OPERACIÓN Y VALOR CATASTRAL, Y ESPERAR UN LAPSO DE 20 DIAS HABILIS, TENIENDO EL EXPEDIENTE COMPLETO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 DIAS UNA VEZ QUE EL EXPEDIENTE ESTE COMPLETO Y SIN NINGUNA INCOSISTENCIA EN EL AREA DE LIQUIDACIONES		
COSTO:		VARIABLE, SE CONSIDERA EL VALOR DE LA OPERACIÓN Y EL VALOR CATASTRAL	Fundamento Jurídico ARTICULO 115 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA, CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS, SE LLEVARÁ A CABO EL TRAMITE SOLICITADO, NO SE OTORGARÁ NINGUN TIPO DE INFORMACION A AQUELLAS PERSONAS QUE NO ACREDITEN EL INTERES JURIDICO						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERIA MUNICIPAL				INGRESOS (AREA DE LIQUIDACIONES)			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTR. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TULTEPEC		
C.P.:	54960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:30 PM; SABADOS 9:00 AM A 12:00 PM			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58920125		116		tesoreriatultepec@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUAL ES EL COSTO DEL TRASLADO DE DOMINIO?						
RESPUESTA:	EL VALOR DEL TRAMITES VARIABLE, VA EN RAZON DEL VALOR DE OPERACIÓN Y EL VALOR CATASTRAL, LA OPERACIÓN MATEMATICA SE REALIZA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 115 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUAL ES LA SUPERFICIE MINIMA PARA REGISTRAR UN PREDIO PRODUCTO DE UNA SUBDIVISION?						
RESPUESTA:	120 METROS CUADRADOS						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿POR QUE DEBO PAGAR RECARGOS?						
RESPUESTA:	EN LA LEY SE ESTABLECE QUE EL TRASLADO DE DOMINIO SE DEBE REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A 17 DIAS POSTERIORES DE HABER ADQUIRIDO EL PREDIO CONFORME A LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NINGUNO							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15 / FEBRERO / 2024.
ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES	MTR. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
TRASLADO DE DOMINIO (FRACCION DE UN PREDIO)							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	TM/02/2024		
CAMBIO DE PROPIETARIO DE UN PREDIO, ADQUIRIDO CONFORME A LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 113, 114, 115, 116, 117, 173, 175, 181, Y 182 CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 116 C.P.A.E.M.					
DOCUMENTO A OBTENER:		RECIBO DE PAGO Y DECLARACION DE PAGO DE TRASLADO DE DOMINIO EN DOS FOJAS			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				CUANDO SE ADQUIERE UN PREDIO CONFORME A LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, PARA CAMBIAR EL NOMBRE DEL VENDEDOR AL DEL COMPRADOR			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				SI, EL OBJETIVO PRINCIPAL ES CORROBORAR QUE LOS FACTORES QUE DETERMINAN EL VALOR CATASTRAL SEAN LOS CORRECTOS O SI ESTOS SON SUJETOS A ALGUNA ACTUALIZACION			
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1.	SOLICITUD DE TRASLADO DE DOMINIO	SI	SI	1	ARTICULO 31 FRACCION IV, 114 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 122 Y 125 DE LA COSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 113, 114, 115, 116, 117, 173, 175, 181, 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. 116 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO. POLITICA GENERAL ACG004 ACG007 DEL M.C.D.E.M.		
2.	FORMATO Y/O DE DECLARACION DE TRASLADO (LLENADO SIN BORRADURAS, TACHADURAS O ENMENDADURAS)	SI	SI	1			
3.	CONTRATO DE COMPRAVENTA (CUANDO SEA CON RESERVA DE DOMINIO O ADQUIRIDO A PLAZOS OBLIGATORIO ANEXAR CARTA FINIQUITO)	SI	SI	1			
4.	ANTECEDENTE DE PROPIEDAD (COMPRAVENTA, TRASLADO DE DOMINIO (RECIBO DE PAGO), ESCRITURA, ETC)	SI	SI	1			
5.	RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE	SI	SI	1			
6.	RECIBO SUMINISTRO DE AGUA AL CORRIENTE (FRACCION)	SI	SI	1			
7.	RECIBO SUIMNISTRO DE AGUA (CLAVE ORIGEN)	SI	SI	1			
8.	EN CASO DE NO CONTAR CON SERVICIO DE AGUA CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE TOMA (SOLO PARA LOTES BALDIOS, NO MAYOR A TRES MESES DE LA FECHA EN QUE REALIZA EL TRASLADO)	SI	SI	1			
9.	RATIFICACION DE CONTRATO	SI	SI	1			
10.	VERIFICACION DE LINDEROS (VIGENTE, NO MAYOR A UN AÑO DE LA FECHA EN QUE REALIZA EL TRAMITE)	SI	SI	1			
11.	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL (VIGENTE, NO MAYOR A UN AÑO DE LA FECHA EN QUE REALIZA EL TRAMITE) EXPEDIDO POR DESARROLLO URBANO	SI	SI	1			
12.	FICHA TECNICA ORIGINAL (ZONAS URBANIZADAS) EXPEDIDO POR DESARROLLO URBANO	SI	SI	1			
13.	PERMISO DE SUBDIVISION Y LOTIFICACION DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MEXICO (SUBDIVISIONS DE PREDIOS BALDIOS Y SIN SERVICIOS, PREDIOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN EL IFREM)	SI	SI	1			
14.	MANIFESTACION CATASTRAL (CLAVE ORIGEN) FIRMADA	SI	SI	1			
15.	MANIFESTACION CATASTRAL (FRACCION) FIRMADA	SI	SI	1			
16.	INSPECCION FOTOGRAFICA (FIRMADA POR EL NUEVO PROPIETARIO Y EL INSPECTOR, FOTOGRAFIAS RECIENTES)	SI	SI	1			
17.	IDENTIFICACION OFICIAL DEL VENDEDOR (OBLIGATORIO QUE ESTE VIGENTE)	SI	SI	1			
18.	IDENTIFICACION OFICIAL DEL COMPRADOR (OBLIGATORIO QUE ESTE VIGENTE)	SI	SI	1			
19.	COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO EN CASO DE QUE EL NUEVO PROPIETARIO SEA MENOR	SI	SI	1			



20.	DE EDAD, IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE DEL MENOR (OBLIGATORIO QUE ESTE VIGENTE) EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL ANTERIOR PROPIETARIO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCION	SI	1	
21.	EN CASO DE INCONSISTENCIAS EN EL NOMBRE COPIA CERTIFICADA DE INFORMACION TESTIMONIAL DE IDENTIDAD DE PERSONA, EMITIDA POR NOTARIO PUBLICO O AUTORIDAD JUDICIAL (OBLIGATORIO)	SI	1	
22.	EN CASO DE NO PRESENTARSE EL INTERESADO CARTA PODER ORIGINAL CON LA FIRMA DE LOS TESTIGOS E IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES, PODER NOTARIAL VIGENTE EN COPIA CERTIFICADA	SI	1	
23.	EN CASO DE ADJUDICACION POR ESCRITURA COPIAS CERTIFICADAS, POR JUICIO COPIAS CERTIFICADAS DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA	SI	1	
24.	EN CASO DE DIFERENCIAS (MAYOR SUPERFICIE) ENTRE LA SUPERFICIE DEL CONTRATO Y ALINEAMIENTO, PRESENTAR APEO Y DESLINDE JUDICIAL, DE LO CONTRARIO SE TRABAJARÁ CON LA SUPERFICIE DEL CONTRATO	SI	1	
25.	CERTIFICADO DE NO ADEUDO IMPUESTO PREDIAL		1	
26.	CERTIFICADO DE NO ADEUDO SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	SI	1	
27.	CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTCION A MEJORAS	SI	1	
28.	CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	SI	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1.	SOLICITUD DE TRASLADO DE DOMINIO	SI	1	ARTICULO 31 FRACCION IV, 114 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
2.	COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACION VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	
3.	FORMATO Y/O DE DECLARACION DE TRASLADO (LLENADO SIN BORRADURAS, TACHADURAS O ENMENDADURAS)	SI	1	ARTICULO 122 Y 125 DE LA COSTTUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MEXICO.
4.	CONTRATO DE COMPRAVENTA (CUANDO SEA CON RESERVA DE DOMINIO O ADQUIRIDO A PLAZOS OBLIGATORIO ANEXAR CARTA FINIQUITO)	SI	1	ARTICULO 113, 114, 115, 116, 117, 173, 175, 181, 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.
5.	ANTECEDENTE DE PROPIEDAD (COMPRAVENTA, TRASLADO DE DOMINIO (RECIBO DE PAGO), ESCRITURA, ETC)	SI	1	116 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.
6.	RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE	SI	1	
7.	RECIBO SUMINISTRO DE AGUA AL CORRIENTE (FRACCION)	SI	1	POLITICA GENERAL ACG004 ACG007 DEL M.C.D.E.M.
8.	RECIBO SUIMNISTRO DE AGUA (CLAVE ORIGEN)	SI	1	
9.	EN CASO DE NO CONTAR CON SERVICIO DE AGUA CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE TOMA (SOLO PARA LOTES BALDIOS, NO MAYOR A TRES MESES DE LA FECHA EN QUE REALIZA EL TRASLADO)	SI	1	
10.	RATIFICACION DE CONTRATO	SI	1	
11.	VERIFICACION DE LINDEROS (VIGENTE, NO MAYOR A UN AÑO DE LA FECHA EN QUE REALIZA EL TRAMITE)	SI	1	
12.	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL (VIGENTE, NO MAYOR A UN AÑO DE LA FECHA EN QUE REALIZA EL TRAMITE) EXPEDIDO POR DESARROLLO URBANO	SI	1	
13.	FICHA TECNICA ORIGINAL (ZONAS URBANIZADAS) EXPEDIDO POR DESARROLLO URBANO	SI	1	
14.	PERMISO DE SUBDIVISION Y LOTIFICACION DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MEXICO (SUBDIVISIONS DE PREDIOS BALDIOS Y SIN SERVICIOS, PREDIOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN EL IFREM)	SI	1	
15.	MANIFESTACION CATASTRAL (CLAVE ORIGEN) FIRMADA	SI	1	
16.	MANIFESTACION CATASTRAL (FRACCION) FIRMADA	SI	1	
17.	INSPECCION FOTOGRAFICA (FIRMADA POR EL NUEVO PROPIETARIO Y EL INSPECTOR, FOTOGRAFIAS RECIENTES)	SI	1	
18.	IDENTIFICACION OFICIAL DEL VENDEDOR (OBLIGATORIO QUE ESTE VIGENTE)	SI	1	
19.	EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL ANTERIOR PROPIETARIO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCION	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1.	OFICIO DE PETICION EN HOJA MEMBRETADA	SI	1	
2.	FORMATO Y/O DE DECLARACION DE TRASLADO (LLENADO SIN BORRADURAS, TACHADURAS O ENMENDADURAS)	SI	1	
3.	CONTRATO DE COMPRAVENTA (CUANDO SEA CON RESERVA DE DOMINIO O ADQUIRIDO A PLAZOS OBLIGATORIO ANEXAR CARTA FINIQUITO)	SI	1	
4.	ANTECEDENTE DE PROPIEDAD (COMPRAVENTA, TRASLADO DE DOMINIO (RECIBO DE PAGO), ESCRITURA, ETC)	SI	1	
5.	RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE	SI	1	
6.	RECIBO SUMINISTRO DE AGUA AL CORRIENTE (FRACCION)	SI	1	
7.	RECIBO SUMINISTRO DE AGUA (CLAVE ORIGEN)	SI	1	
8.	EN CASO DE NO CONTAR CON SERVICIO DE AGUA CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE TOMA (SOLO PARA LOTES BALDIOS, NO MAYOR A TRES MESES DE LA FECHA EN QUE REALIZA EL TRASLADO)	SI	1	
9.	RATIFICACION DE CONTRATO	SI	1	
10.	VERIFICACION DE LINDEROS (VIGENTE, NO MAYOR A UN AÑO DE LA FECHA EN QUE REALIZA EL TRAMITE)	SI	1	ARTICULO 31 FRACCION IV, 114 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
11.	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL (VIGENTE, NO MAYOR A UN AÑO DE LA FECHA EN QUE REALIZA EL TRAMITE) EXPEDIDO POR DESARROLLO URBANO	SI	1	ARTICULO 122 Y 125 DE LA COSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MEXICO.
12.	FICHA TECNICA ORIGINAL (ZONAS URBANIZADAS) EXPEDIDO POR DESARROLLO URBANO	SI	1	ARTICULO 113, 114, 115, 116, 117, 173, 175, 181, 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.
13.	PERMISO DE SUBDIVISION Y LOTIFICACION DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MEXICO (SUBDIVISIONS DE PREDIOS BALDIOS Y SIN SERVICIOS, PREDIOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN EL IFREM)	SI	1	116 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.
14.	MANIFESTACION CATASTRAL (CLAVE ORIGEN) FIRMADA	SI	1	POLITICA GENERAL ACG004 ACG007 DEL M.C.D.E.M.
15.	MANIFESTACION CATASTRAL (FRACCION) FIRMADA	SI	1	
16.	INSPECCION FOTOGRAFICA (FIRMADA POR EL NUEVO PROPIETARIO Y EL INSPECTOR, FOTOGRAFIAS RECIENTES)	SI	1	
17.	IDENTIFICACION OFICIAL DEL VENDEDOR (OBLIGATORIO QUE ESTE VIGENTE)	SI	1	
18.	EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL ANTERIOR PROPIETARIO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCION	SI	1	
19.	EN CASO DE INCONSISTENCIAS EN EL NOMBRE COPIA CERTIFICADA DE INFORMACION TESTIMONIAL DE IDENTIDAD DE PERSONA, EMITIDA POR NOTARIO PUBLICO O AUTORIDAD JUDICIAL (OBLIGATORIO)	SI	1	
20.	EN CASO DE NO PRESENTARSE EL INTERESADO CARTA PODER ORIGINAL CON LA FIRMA DE LOS TESTIGOS E IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES, PODER NOTARIAL VIGENTE EN COPIA CERTIFICADA E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	
21.	EN CASO DE ADJUDICACION POR ESCRITURA COPIAS CERTIFICADAS, POR JUICIO COPIAS CERTIFICADAS DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA	SI	1	
22.	EN CASO DE DIFERENCIAS (MAYOR SUPERFICIE) ENTRE LA SUPERFICIE DEL CONTRATO Y ALINEAMIENTO, PRESENTAR APEO Y DESLINDE JUDICIAL, DE LO CONTRARIO SE TRABAJARÁ CON LA SUPERFICIE DEL CONTRATO	SI	1	
23.	CERTIFICADO DE NO ADEUDO IMPUESTO PREDIAL	SI	1	
24.	CERTIFICADO DE NO ADEUDO SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	SI	1	
25.	CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTCION A MEJORAS	SI	1	
26.	CERTIFICADO CE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	SI	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE TESORERIA/ CATASTRO Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA, HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE SEGÚN EL VALOR DE LA OPERACIÓN Y VALOR CATASTRAL, Y ESPERAR UN LAPSO DE 20 DIAS HABILES, TENIENDO EL EXPEDIENTE COMPLETO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 DIAS UNA VEZ QUE EL EXPEDIENTE ESTE COMPLETO Y SIN NINGUNA INCOSISTENCIA EN EL AREA DE LIQUIDACIONES		

COSTO:	VARIABLE, SE CONSIDERA EL VALOR DE LA OPERACIÓN Y EL VALOR CATASTRAL	Fundamento Jurídico ARTICULO 115 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA, CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS, SE LLEVARÁ A CABO EL TRAMITE SOLICITADO, NO SE OTORGARÁ NINGUN TIPO DE INFORMACION A AQUELLAS PERSONAS QUE NO ACREDITEN EL INTERES JURIDICO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERIA MUNICIPAL				INGRESOS (AREA DE LIQUIDACIONES)			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTR. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TULTEPEC			
C.P.:	54960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:30 PM; SABADOS 9:00 AM A 12:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58920125		116		tesoreriatultepec@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUAL ES EL COSTO DEL TRASLADO DE DOMINIO?					
RESPUESTA:		EL VALOR DEL TRAMITES VARIABLE, VA EN RAZON DEL VALOR DE OPERACIÓN Y EL VALOR CATASTRAL, LA OPERACIÓN MATEMATICA SE REALIZA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 115 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CUAL ES LA SUPERFICIE MINIMA PARA REGISTRAR UN PREDIO PRODUCTO DE UNA SUBDIVISION?					
RESPUESTA:		120 METROS CUADRADOS					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿POR QUE DEBO PAGAR RECARGOS?					
RESPUESTA:		EN LA LEY SE ESTABLECE QUE EL TRASLADO DE DOMINIO SE DEBE REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A 17 DIAS POSTERIORES DE HABER ADQUIRIDO EL PREDIO CONFORME A LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NINGUNO							

 <p>ELABORO:</p> <p>ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>MTR. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / FEBRERO / 2024.</p>
--	---	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>		
CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL								
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		TM/CAT/01/2024		
ES UN DOCUMENTO EN EL CUAL INDICA LA CERTEZA AL CONTRIBUYENTE LA CLAVE DE SU PREDIO								
FUNDAMENTO LEGAL:		MANUAL CATASTRAL Y CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 166 FRACCION II.						
DOCUMENTO A OBTENER:		CERIFICACION DE CLAVE Y VALOR			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				CUANDO SE REALIZA TRASLADO DE DOMINIO, O CUANDO SE INSCRIBE AL REGISTRO PUBLICO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				SI, A INSPECCION FOTOGRAFICA CON EL OBJETO DE QUE LA CONSTRUCCION SEA LA CORRECTA				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS								
1. CONTRATO DE COMPRAVENTA		NO		I		MANUAL CATASTRAL Y CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 166 FRACCION II.		
2. RECIBO DE PREDIO AL CORRIENTE		NO		I				
3. IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO		NO		I				
4. INSPECCION FOTOGRAFICA		NO		I				
5. FORMATO DE SOLICITUD DEL SERVICIO		NO		I				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1. CONTRATO DE COMPRAVENTA		NO		I		MANUAL CATASTRAL Y CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 166 FRACCION II.		
2. RECIBO DE PREDIO AL CORRIENTE		NO		I				
3. IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO		NO		I				
4. INSPECCION FOTOGRAFICA		NO		I				
FORMATO DE SOLICITUD DEL SERVICIO		NO		I				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE TESORERIA/ CATASTRO Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA, HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE, Y ESPERAR UN LAPSO DE 10 DIAS HABILES, TENIENDO EL EXPEDIENTE COMPLETO.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 A 10 DIAS HABILES						
COSTO:		\$271.00		Fundamento Jurídico CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 166 FRACCION II. EN BASE A LA MEDIDA UNA UMA				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:		TRANSFERENCIA, CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA.						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		CUANDO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS SE PODRA LLEVAR A CABO EL TRAMITE						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERIA MUNICIPAL				CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTR. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TULTEPEC		
C.P.:	54960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:30 PM; SABADOS 9:00 AM A 12:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58920125		150		catastro@tultepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿EN QUE TIEMPO ESTA?					
RESPUESTA:		ENTRE LOS OCHO Y DIEZ DIAS HABILES					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿SI NO CUMPLO CON TODOS LOS REQUISITOS ME PUEDEN ENTREGAR LA CERTIFICACION?					
RESPUESTA:		NO					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		TIENE QUE VENIR EL TITULAR O OTRA PERSONA A RECOGERLA?					
RESPUESTA:		EL TITULAR, Y EN SU CASO OTRA PERSONA CON CARTA PODER					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NINGUNO							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES	MTR. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA	15 / FEBRERO / 2024.



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>		
CERTIFICACION DE PLANO MANZANERO								
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		TM/CAT/02/2024		
ES UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE PLASMA LA POLIGONAL DE LAS MEDIDAS DEL PREDIO, CON CORDENADAS GEOREFERENCIALES Y DATOS DEL CONTRIBUYENTE								
FUNDAMENTO LEGAL:		MANUAL CATASTRAL Y CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 166 FRACCION III.						
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICACION DEL PLANO MANZANERO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				CUANDO SE REALIZA LA INSCRIPCION AL REGISTRO PUBLICO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				NO APLICA				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS								
1. CONTRATO DE COMPRAVENTA		NO		I		MANUAL CATASTRAL Y CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 166 FRACCION II.		
2. RECIBO DE PREDIO AL CORRIENTE		NO		I				
3. IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO		NO		I				
4. INSPECCION FOTOGRAFICA		NO		I				
5. FORMATO DE SOLICITUD DEL SERVICIO		NO		I				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1. CONTRATO DE COMPRAVENTA		NO		I		MANUAL CATASTRAL Y CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 166 FRACCION II.		
2. RECIBO DE PREDIO AL CORRIENTE		NO		I				
3. IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO		NO		I				
4. INSPECCION FOTOGRAFICA		NO		I				
5. FORMATO DE SOLICITUD DEL SERVICIO		NO		I				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE TESORERIA/ CATASTRO Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA, HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE, Y ESPERAR UN LAPSO DE 10 DIAS HABILES, TENIENDO EL EXPEDIENTE COMPLETO.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 A 10 DIAS HABILES						
COSTO:		\$271.00		Fundamento Jurídico CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 166 FRACCION II. EN BASE A LA MEDIDA UNA UMA				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:		TRANSFERENCIA, CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		CUANDO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS SE PODRA LLEVAR A CABO EL TRAMITE						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERIA MUNICIPAL				CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTR. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TULTEPEC		
C.P.:	54960	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:30 PM; SABADOS 9:00 AM A 12:00 PM			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
55	58920125		150		catastro@tultepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿EN QUE TIEMPO ESTA?					
RESPUESTA:		ENTRE LOS OCHO Y DIEZ DIAS HABLES					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿SI NO CUMPLO CON TODOS LOS REQUISITOS ME PUEDEN ENTREGAR EL PLANO ?					
RESPUESTA:		NO					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		TIENE QUE VENIR EL TITULAR O OTRA PERSONA A RECOGERLA?					
RESPUESTA:		EL TITULAR, Y EN SU CASO OTRA PERSONA CON CARTA PODER					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NINGUNO							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES	MTR. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA	15 / FEBRERO / 2024



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
CERTIFICACION DE IDENTIFICACION CATASTRAL							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	TM/CAT/03/2024		
SIRVE PARA IDENTIFICAR EL PREDIO CUANDO LA COLONIA O LA CALLE TENGAN O EXISTAN MODIFICACIONES							
FUNDAMENTO LEGAL:	MANUAL CATASTRAL Y CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 166 FRACCION IV.						
DOCUMENTO A OBTENER:	CERIFICACION DE IDENTIFICACION			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL PROPIETARIO HACE TRAMITES EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS							
1. CONTRATO DE COMPRAVENTA	NO	I	MANUAL CATASTRAL Y CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 166 FRACCION II.				
2. RECIBO DE PREDIO AL CORRIENTE	NO	I					
3. IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO	NO	I					
4. INSPECCION FOTOGRAFICA	NO	I					
5. FORMATO DE SOLICITUD DEL SERVICIO	NO	I					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. CONTRATO DE COMPRAVENTA	NO	I	MANUAL CATASTRAL Y CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 166 FRACCION II.				
2. RECIBO DE PREDIO AL CORRIENTE	NO	I					
3. IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO	NO	I					
4. INSPECCION FOTOGRAFICA	NO	I					
5. FORMATO DE SOLICITUD DEL SERVICIO	NO	I					
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE TESORERIA/ CATASTRO Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA, HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE, Y ESPERAR UN LAPSO DE 10 DIAS HABILES, TENIENDO EL EXPEDITE COMPLETO.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 A 10 DIAS HABILES						
COSTO:	\$271.00	Fundamento Jurídico CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 166 FRACCION II. EN BASE A LA MEDIDA UNA UMA					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA, CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS SE PODRA LLEVAR A CABO EL TRAMITE						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERIA MUNICIPAL				CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TULTEPEC		
C.P.:	54960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:30 PM; SABADOS 9:00 AM A 12:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58920125		150		catastro@tultepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿EN QUE TIEMPO ESTA?					
RESPUESTA:		ENTRE LOS OCHO Y DIEZ DIAS HABLES					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿SI NO CUMPLO CON TODOS LOS REQUISITOS ME PUEDEN ENTREGAR EL PLANO ?					
RESPUESTA:		NO					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		TIENE QUE VENIR EL TITULAR O OTRA PERSONA A RECOGERLA?					
RESPUESTA:		EL TITULAR, Y EN SU CASO OTRA PERSONA CON CARTA PODER					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NINGUNO							

ELABORÓ: _____ ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES	VISTO BUENO: _____ MTRO. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / FEBRERO / 2024
---	--	--



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>	
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CATASTRAL								
DESCRIPCIÓN:				Codigo de la Cédula		TM/CAT/04/2024		
SE REALIZA UN ACTA INFORMATIVA DONDE SE DESCRIBE METROS, AREAS DEL PREDIO Y COLINDANTES EN EL CUAL SE FIRMA DE COMUN ACUERDO Y REALIZANDO UN PLANO MANZANERO								
FUNDAMENTO LEGAL:				MANUAL CATASTRAL Y CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 166 FRACCION V.				
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA CIRCUNSTANCIADA			VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO ESTA SEGURO DE LAS MEDIDAS DE SU PREDIO Y EXISTEN PROBLEMAS ENTRE SUS COLINDANTES				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				NO APLICA				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS								
1. CONTRATO DE COMPRAVENTA				NO	1	MANUAL CATASTRAL Y CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 166 FRACCION II.		
2. RECIBO DE PREDIO AL CORRIENTE				NO	1			
3. IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO				NO	1			
4. INSPECCION FOTOGRAFICA				NO	1			
5. FORMATO DE SOLICITUD DEL SERVICIO				NO	1			
6. LLENADO DE FORMATO ESTABLECIDO				NO	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1. CONTRATO DE COMPRAVENTA				NO	1	MANUAL CATASTRAL Y CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 166 FRACCION II.		
2. RECIBO DE PREDIO AL CORRIENTE				NO	1			
3. IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO				NO	1			
4. INSPECCION FOTOGRAFICA				NO	1			
5. FORMATO DE SOLICITUD DEL SERVICIO				NO	1			
6. LLENADO DE FORMATO ESTABLECIDO				NO	1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE TESORERIA/ CATASTRO Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA, HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE, Y ESPERAR UN LAPSO DE 20 DIAS HABILIS, TENIENDO EL EXPEDIENTE COMPLETO.						
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		15 A 20 DIAS HABILIS						
COSTO:		Fundamento Jurídico CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 166 FRACCION II. EN BASE A LA MEDIDA UNA UMA						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:		TRANSFERENCIA, CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		CUANDO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS SE PODRA LLEVAR A CABO EL TRAMITE						



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA
-----------------------------------	------------------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERIA MUNICIPAL				CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TULTEPEC		
C.P.:	54960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:30 PM; SABADOS 9:00 AM A 12:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58920125		150		catastro@tultepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿EN QUE TIEMPO ESTA?					
RESPUESTA:		ENTRE LOS 15 Y 20 DÍAS HÁBILES					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿SI NO CUMPLO CON TODOS LOS REQUISITOS ME PUEDEN ENTREGAR EL PLANO ?					
RESPUESTA:		NO					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		TIENE QUE VENIR EL TITULAR O OTRA PERSONA A RECOGERLA?					
RESPUESTA:		EL TITULAR, Y EN SU CASO OTRA PERSONA CON CARTA PODER					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NINGUNO							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____	_____	15 / FEBRERO / 2024
ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES	MTRO. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
VERIFICACION DE LINDEROS							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cedula		TM/CAT/05/2024	
ES UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESCRIBEN LAS MEDIDAS Y NOMBRES DE LOS COLINDANTES DEL PREDIO EN CUESTION							
FUNDAMENTO LEGAL:		MANUAL CATASTRAL Y CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 166 FRACCION VI.					
DOCUMENTO A OBTENER:		FORMATO DE VERIFICACION			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO SE REALIZA UN TRASLADO DE DOMINIO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO APLICA				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1. CONTRATO DE COMPRAVENTA				NO		MANUAL CATASTRAL Y CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 166 FRACCION II.	
2. RECIBO DE PREDIO AL CORRIENTE				NO			
3. IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO				NO			
4. INSPECCION FOTOGRAFICA				NO			
5. FORMATO DE SOLICITUD DEL SERVICIO				NO			
6. LLENADO DE FORMATO ESTABLECIDO				NO			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. CONTRATO DE COMPRAVENTA				NO		MANUAL CATASTRAL Y CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 166 FRACCION II.	
2. RECIBO DE PREDIO AL CORRIENTE				NO			
3. IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO				NO			
4. INSPECCION FOTOGRAFICA				NO			
5. FORMATO DE SOLICITUD DEL SERVICIO				NO			
6. LLENADO DE FORMATO ESTABLECIDO				NO			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE TESORERIA/ CATASTRO Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA, HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE, Y ESPERAR UN LAPSO DE 10 DIAS HABILES, TENIENDO EL EXPEDITE COMPLETO.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 A 10 DIAZ HABILES					
COSTO:		\$271.00	Fundamento Jurídico CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 166 FRACCION II. EN BASE A LA MEDIDA UNA UMA				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL					
OTRAS ALTERNATIVAS:		TRANSFERENCIA, CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA.					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		CUANDO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS SE PODRA LLEVAR A CABO EL TRAMITE					

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA
-----------------------------------	------------------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERIA MUNICIPAL				CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TULTEPEC		
C.P.:	54960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:30 PM; SABADOS 9:00 AM A 12:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58920125		150		catastro@tultepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿EN QUE TIEMPO ESTA?					
RESPUESTA:		ENTRE LOS 8 Y 10 DIAS HABILES					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿SI NO CUMPLO CON TODOS LOS REQUISITOS ME PUEDEN ENTREGAR?					
RESPUESTA:		NO					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿TIENE QUE VENIR EL TITULAR O OTRA PERSONA A RECOGERLA?					
RESPUESTA:		EL TITULAR, Y EN SU CASO OTRA PERSONA CON CARTA PODER					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NINGUNO							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES	MTRO. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA	15 / FEBRERO / 2024

